

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 26/10

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 399, - 1

VISTOS:

La renuncia presentada por doña **LEYLA PEZOA DEBERNARDI**, a contar del 01 de Noviembre de 1998 al cargo que desempeña en la Dirección de Bibliotecas; lo informado por el Sra. Directora (S) del citado Organismo en Nota N°87/98 de fecha 16 de Octubre de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Noviembre de 1998, la renuncia presentada por la Sra. **LEYLA PEZOA DEBERNARDI**, al cargo de Bibliotecaria D.N, que desempeña en la Dirección de Bibliotecas.
- 2° La Directora (S) de Bibliotecas comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese a la Directora (S) de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a Servicio Jurídico; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de Octubre de 1998.-



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR